



**CONSEJO ASESOR REGIONAL DEL TRABAJO AUTONOMO  
DE LA REGION DE MURCIA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
FECHA: 23 de noviembre de 2022  
ACTA N° 20**

Asistentes:

PRESIDENCIA. M<sup>a</sup> Valle Miguélez Santiago. Consejera de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía (excusa su asistencia).

VICEPRESIDENCIA 1º. Antonio Pasqual del Riquelme Herrero. Director general de Autónomos, Trabajo y Economía Social

VICEPRESIDENCIA 2ª SEF: María Isabel López Aragón. Directora general del Servicio Regional de Empleo y Formación (excusa su asistencia).

SECRETARIA Esther Arce Olmos. Técnico Consultora de la dirección general de Autónomos, Trabajo y Economía Social.

MIEMBROS VOCALES:

- Consejería de Economía, Hacienda y Administración digital. Secretaria general Sonia Carrillo Mármol. (excusa su asistencia)
- CROEM: Directora relaciones laborales Rosalía Sánchez-Solís de Querol. (excusa su asistencia). Sustituye D. Pedro Guerrero.
- FREMM: Secretario general. Andrés Sánchez Gómez
- CCOO: Secretario política social y formación. José María López.
- UGT: Secretaria de Empleo y Formación. Ascensión Ludeña López.
- ATA: Francisco Casado Cerrato. Presidente ATA Murcia.
- UATAE: Raúl Salinero Lacarta. Presidente UATAE Murcia.
- UPTA: Representante. Inés Mazuela

Se reúnen en sesión extraordinaria mediante videoconferencia a las 11:00 horas del día 23 de noviembre de 2022 los miembros del CONSEJO ASESOR REGIONAL DEL TRABAJO AUTÓNOMO DE LA REGIÓN DE MURCIA (CARTA), citados al margen, designados por las entidades y/o organismos a los que representan a fin de celebrar la sesión convocada para el día de la fecha.

La sesión es grabada, y así se acepta por todos los asistentes.

Siendo el Orden del día:

*“Primero. -Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión del Consejo Asesor celebrada el día 08 de junio de 2022.*

*Segundo. - Modificación de la Orden de Bases para la concesión de subvenciones a entidades locales para la financiación de proyectos de empleo, autoempleo y emprendimiento colectivo, dirigidos a afrontar el reto demográfico en los municipios de menor población.*



*Tercero. - Ruegos y Preguntas”*

Se adoptan los siguientes acuerdos:

**Primero.-** Aprobar el acta anterior de fecha 8 de junio de 2022.

**Segundo.-** Aprobar por unanimidad el borrador de Orden de modificación de la Orden de 28 de julio de 2021 de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, de Bases reguladoras de Subvenciones dirigidas a jóvenes trabajadores que realicen su actividad en municipios de menor población a través del autoempleo o de la participación en empresas de economía social (BORM nº 175, de 31 de julio de 2021) modificad por Orden de 20 de diciembre de 2021 (BORM nº 294, de 22 de diciembre).

**Tercero.-** En ruegos y preguntas se comunica que antes de final de año se hará una comisión de seguimiento de la I Estrategia Integral de Empleo Autónomo 2022-2025.

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 11:22 horas.

La Secretaria del Consejo.- Esther Arce Olmos

La Presidenta del Consejo.- M.Valle Miguélez Santiago.